1045

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JUNIO TRES (3) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL REIVINDICATORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2016-00070-00
DEMANDANTE	MINISTERIO DE DEFENSA
DEMANDADO	GONZALO TIBAQUIRA, LUIS LEON RAMIREZ, CIRO NOVOA CASTAÑEDA Y OTROS

Conforme al poder allegado se reconoce y tiene al Dr. EDGAR JAIRO RODRIGUEZ ACOSTA, como apoderado del demandado GONZALO TIBAQUIRA AMEZQUITA, en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 37 **De hoy** **DE 2022**

SECRETARIO 06 JUN 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ